



MINISTERIO DE
HACIENDA


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Bases del PGN 2015

Decreto de Lineamientos



MINISTERIO DE
HACIENDA

El Presupuesto General de la Nación HOY

Composición del PGN 2014 por Tipos de Programas



La existencia de gran cantidad de programas presupuestarios ocasionan excesivas solicitudes de modificaciones de presupuestarias anuales.



MINISTERIO DE
HACIENDA

Lineamientos del PGN 2015



Contenido de la Presentación

Base Legal

Lineamientos
Generales para la
programación de
Ingresos y Gastos

Matriz
Presupuestaria



Base Legal

CONSTITUCIÓN NACIONAL

LEY N° 1535/99 y DECRETO REGLAMENTARIO
N° 8127/00

LEY N° 1636/00 TECNICA BASE CERO

LEY N° 2051/03 CONTRATACIONES PÚBLICAS y
DECRETO REGLAMENTARIO.

DECRETO N° 4070/04 – STP

DECRETO N°1.560/2014 «LINEAMIENTOS GENERALES
P/ LA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO AÑO 2015»

Ley 1598/2013 Responsabilidad Fiscal
ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.

Principales Lineamientos

Fortalecer la planificación efectiva del gasto público vinculando los programas del PGN a los ejes, líneas transversales y objetivos estratégicos del Gobierno



Mejorar la operatividad en el proceso de ejecución y control del Presupuesto

Responsabilidad y Transparencia en el Manejo de Recursos Públicos



Ley de Responsabilidad Fiscal
Contención del Déficit

Ley de Responsabilidad Fiscal
Presupuesto Plurianual

Aplicación gradual de una política salarial escalafonada



Reducción de distorsiones salariales



Recursos del Tesoro (FF 10)

Montos Globales: Serán determinados por el Ministerio de Hacienda y consignados en el SIPP (SIAF) para cada OEE.



Recursos Institucionales (FF 30)

Deberán programarse con el siguiente criterio y con excepción de los casos señalados en las políticas de racionalización del gasto:

**Responder a la
posibilidades reales de
recaudación**

En ningún caso se deberá
programar ingresos que
no estén debidamente
respaldados por
disposiciones legales
vigentes



Estructura Presupuestaria

La programación presupuestaria de los OEE deberá orientar sus resultados esperados al cumplimiento de la misión institucional y a los ejes y objetivos estratégicos del Gobierno Nacional, a través de la generación de bienes y servicios, utilizando la siguiente metodología: (Art. 11°)

Inc. a) La estructura Programática presupuestaria de gasto estará compuesta por programas vinculados a los ejes y objetivos estratégicos enumerados en el Art. 2°



En ningún caso el aumento del gasto corriente primario podrá ser superior al 9% en comparación al Ejercicio Fiscal 2014 (Art. 12)

Anexo de Personal

SSEAF será la encargada de las modificaciones del anexo del personal en el SIPP

Servicios Personales (Nivel 100)

No deberá sobrepasar el monto por F.F. aprobado en el Presupuesto 2014

Excepciones:

Autorizadas por disposición legal durante el EF 2014

Traslados por movilidad laboral y otros



Estructura Presupuestaria

- ✓ Las remuneraciones del **Anexo del Personal** (111, 112, 113, 161 y 162) en la nueva estructura programática, deberán reflejar la misma denominación y cantidad de cargos y montos que el PV del 2014, en sus respectivas fuentes de financiamiento, con excepción de los casos previstos por movilidad laboral.
- ✓ Los ingresos y gastos deberán estar equilibrados por fuente de financiamiento y organismo financiador.
- ✓ Los grupos de objetos 100, 700 y 800 se programarán por objeto de gasto y los demás por subgrupos.
- ✓ Regirá el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2014.



Estructura Presupuestaria

Las estructuras programáticas definidas son:

Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración: Hasta el nivel de Programas.

Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción: Programas, hasta el nivel de Subprogramas.

Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión: Programas, Subprogramas, hasta el nivel de Proyectos.

Tipo de Presupuesto 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública: Hasta el nivel de Programas.



MINISTERIO DE
HACIENDA

La Nueva Matriz Presupuestaria



EJES ESTRATÉGICOS		LÍNEAS			
		A	B	C	D
		Igualdad de Oportunidades	Gestión Pública Eficiente y Transparente	Ordenamiento Territorial	Sostenibilidad Ambiental
1	Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social	1.1	1.2	1.3	1.4
		Generación de ingresos y promoción social	Servicios sociales de calidad	Desarrollo local participativo	Hábitat adecuado y sostenible
2	Crecimiento Económico Inclusivo	2.1	2.2	2.3	2.4
		Empleo y competitividad	Productividad e Innovación	Regionalización y diversificación productiva	Valoración del capital ambiental
3	Inserción del Paraguay en el Mundo	3.1	3.2	3.3	3.4
		Participación en el mundo globalizado	Atracción de Inversiones y comercio exterior	Integración Económica Regional	Sostenibilidad del hábitat global



Los OEE, para la formulación de sus respectivos Anteproyectos de Presupuestos Institucionales deberán considerar además los siguiente:

Fundamentación de los Programas (FG-01),

Planificación de Productos y Asignación Financiera de Recursos(FG-02),

Justificación de los gastos (FG-03),. *Las que no estén debidamente fundamentadas, podrán ser reorientados dentro del PGN.*



Programación de Ingresos y Gastos

Utilización del SIPP (SIAF)

Ingresos: Deberán programarse todos los recursos que se estimen percibir y que se considere utilizar en el Ejercicio Fiscal 2015, ordenados s/ el clasificador de ingresos 2014, por grupos, subgrupos y detalles de origen del ingreso s/las siguientes variables:

Proyecciones 2015

- Entorno y Variables macroeconómicas

Estadística

- Recaudación de ingresos

Regulaciones Legales

- Generación de Ingresos
- Otros



Carga de Anteproyecto de Presupuesto 2015

02 de Junio al 26 de Junio 2014
Presentación hasta el 27 de junio de 2014.



Presupuesto Plurianual 2015 -2017

Carga desde el 30 de Junio al 11 de Julio 2014
Presentación oficial 15 de julio/2014



El usuario institucional asignado será el responsable de la carga y/o modificación de los datos en el SIPP, lo que deberá coincidir con lo presentado por la máxima autoridad institucional al M.H:

Los OEE deberán presentar a la DGIC del M.H. Una nota firmada por el Director de la UAF institucional con la nómina de los funcionarios autorizados para la carga de datos en el SIPP, detallando el nombre y apellido del funcionario, C.I. y roles que le serán asignados. (Art. 16°)



DOCUMENTACION BASICA Y PRESENTACIÓN

Anteproyecto de Presupuesto Anual

Nota de presentación firmada por la máxima autoridad institucional comunicando la programación de los montos en el SIPP. **Hasta el 27 de junio de 2014.**

- **“Formulario de Ingresos”** impreso del SIPP, firmados y sellados por máxima autoridad.
 - ✓ Formularios F-I01 Fundamentación Cualitativa de los Ingresos por Origen y;
 - ✓ Formulario F-I02 Fundamentación del Cálculo por Origen del Ingreso.
- **“Formulario de Gastos”**
 - ✓ Reporte “Presupuesto Institucional por Objeto del Gasto y Fuente de Financiamiento (PRIOGFF)” impreso del SIPP, debidamente firmado por la máxima autoridad,
 - ✓ Los OEE, aportantes deberán detallar, fundamentar y presentar al MH los gastos (Formulario FG03) relacionados a transferencias ONG’s.



DOCUMENTACION BASICA Y PRESENTACIÓN

Anteproyecto de Presupuesto Anual

- **Otros Formularios**

- ✓ Copia de nuevos convenios de financiamiento negociados o aprobados según el caso.
- ✓ Un informe de sus Activos Financieros al cierre del mes de mayo de 2014, según las descripción requerida. Estas informaciones serán remitidas a la DGCP.
- ✓ Formulario para crecimiento vegetativo



DOCUMENTACION BASICA Y PRESENTACIÓN

Anteproyecto de Presupuesto Anual

- **Otros Formularios**

- ✓ Matriz de Marco Lógico Plurianual
- ✓ Los nuevos Programas, Subprogramas y/o Proyectos deberán acompañar con su Anteproyecto Presupuesto 2015 y Presupuesto Plurianual 2015 – 2017 la Matriz de Marco Lógico.
- ✓ Así mismo, los Programas Subprogramas y/o Proyectos que han presentado la Matriz de Marco Lógico en el Anteproyecto PGN 2014, deberán actualizar las mismas para su presentación.



Documentación Básica y Presentación de **Presupuesto Plurianual 2015-2017**, conforme a los siguientes recaudos:

- ✓ **Nota de presentación** firmada por la máxima autoridad institucional comunicando la programación de PP2015 al 2017, registrados en el SIPP.
- ✓ **Reporte PLURFU02** Estimación de Ingreso por Grupo 2015 al 2017 y
- ✓ Reporte F-PLUVER 04 Previsiones Presupuestarias Plurianuales – Consolidado Institucional por Objeto del Gasto 2015 al 2017.



Presupuesto por Resultados

- ✓ En el Marco del Presupuesto por Resultados (PPR), las entidades **Presidencia de la República y Defensoría del Pueblo** iniciarán el proceso de implementación del PpR. Los OEE incorporados al PpR hasta el año 2014 deberán considerar los siguientes criterios:
- ✓ Los Programas incluidos en los TP de “Programas de Acción” (Tipo 2) y “Programas de Inversión” (Tipo 3), que están enmarcados en el proceso de aplicación del PPR hasta el año 2014, deberán incorporar un Indicador de Eficacia/Producto, con la meta correspondiente, por cada programa presupuestario existente, a través de la carga en el Módulo de Indicadores del Sistema Integrado de Administración Financiera y presentar a la DGP:
 - **Formularios PRIIND03** “Ficha del Indicador” y
 - **Formulario PRIIND01** “Informe de Indicadores por estructura presupuestaria” debidamente firmados por la máxima autoridad de la entidad.



MINISTERIO DE
HACIENDA

Pantallas de acceso al SIPP

2015



*Sistema
de
Programación Presupuestaria
SIPP*



Catálogo de Productos
Carga de Unidades de Medida

Carga de Planes e Indicadores

Planes Nacionales

Tipos de Indicadores
Ambitos
Dimensiones

Construyendo juntos un nuevo rumbo



 SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

 2015

Programa : PFMPLN01 **ACTUALIZACION DE PLANES NACIONALES** **Fecha :** 30/04/2014
Usuario : SIAF/siaf11 **AGREGAR** **Terminal :**

PLAN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EJES

Cód. Plan:

Nombre del Plan: Ed...

Objetivo del Plan: Ed...

Indicadores del Plan: Ed...

Entidad Responsable: Ed...

Periodo Desde: **Periodo Hasta:**

Denominación de los componentes:

Denominación componentes 2° nivel:



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa : PFMPLN01 ACTUALIZACION DE PLANES NACIONALES Fecha : 02/05/2014
Usuario : SIAF/SIAF11 OPCIONES Terminal :

PLAN EJES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Cód	Nombre
1	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL
2	CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO
3	INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

Agregar Modificar Borrar Listar Salir



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa : PFMPLN01

ACTUALIZACION DE PLANES NACIONALES

Fecha : 30/04/2014

Usuario : SIAF/siaf11

AGREGAR

Terminal :

PLAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJES

Cód	Nombre	Eje	Descripción
1	Generación de Ingresos y Protección	1	Generación de Condiciones para aumentar los ingre
2	Servicios Sociales de Calidad	1	Aumento del Bienestar de la población a través del
3	Desarrollo Local Participativo	1	Articulación entre niveles de gobierno y las comunid
4	Hábitat adecuado y sostenible	1	Mejoramiento de las condiciones del hábitat, saneam
5	Empleo y competitividad	2	Generación de condiciones de competencia leal, for
6	Productividad e innovación	2	Mejoramiento de la conectividad física, transporte, lo

Confirmar

Previo

Siguiente

Retornar



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa : PFMPLY01 **ACTUALIZACION DE PROYECTOS** **Fecha :** 02/05/2014
Usuario : SIAF/SIAF11 **MODIFICAR** **Terminal :**

Nivel de Ent. :	12	PODER EJECUTIVO
Entidad :	1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Tipo de Pres. :	2	PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa :	2	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Sub-Programa :	5	ORGANIZACIÓN Y ADMINIST.DEL SISTEMA DE INFORM.AM

Nombre : *

Abreviatura : * **Descripción :** * **Editar**

Unidad Resp. : 10 SECRETARIA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Departamento: 99 ALCANCE NACIONAL

Result. esperado: **Editar**

Función: 442 SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE

Vinculación a los Indicadores Vinculación a los Planes Nacionales

Vinculación a Marco Lógico

Detalle Prest. Presup. Gastos Product. de Proyect...

Confirmar Previo Siguiente eJecutar Entrar Retornar



SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Acción Ayuda Ventana

2015

Programa : PFMPLY01 **ACTUALIZACION DE PROYECTOS** Fecha : 02/05/2014
Usuario : SIAF/SIAF11 MODIFICAR Terminal :

Nivel de Ent. : 12 PODER EJECUTIVO
Entidad : 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Tipo de Pres. : 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa : 2 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Sub-Programa : 5 ORGANIZACIÓN Y ADMINIST.DEL SISTEMA DE INFORM.AM

PLAN SUB PLAN

Lista de Planes Nacionales

Buscar %

Pln_Cod...	Pln_Nombre
6	OBJETIVOS DEL MILENIO-ODM
8	PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO Y SOCIAL
7	PLAN NACIONAL DE IGUALDAD
5	PLANES OPERATIVOS ANUALES
3	PRESUPUESTO POR RESULTADO
2	PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
4	PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

9 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Buscar Aceptar Cancelar

Opciones de la lista: 9

12/05/2014

Dirección Escritorio Vinculos ES 09:10 a.m.



Presupuesto orientado al Plan Nacional de Desarrollo			
EJE 1	Reducción de la pobreza y desarrollo social		
1	Generación de Ingresos y Protección Social		
2	Servicios Sociales de Calidad		
3	Desarrollo Local Participativo		
4	Hábitat Adecuado y Sostenible		
EJE 2	Crecimiento económico inclusivo		
5	Empleo y Competitividad		
6	Productividad e Innovación		
7	Regionalización y diversificación productiva		
8	Valorización del Capital Ambiental		
EJE 3	Inserción de Paraguay en el mundo		
9	Participación en el mundo globalizado		
10	Atracción de Inversiones y Comercio Exterior		
11	Integración Económica Regional		
12	Sostenibilidad del Hábitat Global		
	TOTAL		



Apuntamos a un Presupuesto General de la Nación 2015

Priorizando recursos para los Planes Estratégicos del Gobierno, orientado a resultados mediante la entrega oportuna de bienes y servicios públicos de calidad

Con visión de mediano plazo

Eficiente, ejecutable y flexible

Con menores distorsiones salariales

Fiscalmente sostenible, que tenga como sustento la estabilidad macroeconómica y esté orientado al desarrollo económico y social del país.



MINISTERIO DE
HACIENDA

Muchas Gracias!!!!